



ORD. EXP. N° 8624 /

EXP.: N° 354 - VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 588, de 29 de julio de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 11.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA N-15-25 CR.
LONG. (S. GREGORIO) – TRES
ESQUINAS (N)", COMUNA DE
ÑIQUÉN, PROVINCIA DE ÑUBLE,
REGIÓN DEL BIOBÍO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 DIC 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JORGE IVÁN MALDONADO INSUNZA**, otorgada en la Notaría de **Santiago**, de **Nelly Dunlop Rudolffi**, de **30 de septiembre de 2014**, Repertorio N° **1023-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **4.265**, N° **3.935**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Carlos** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 588, de 29 de julio de 2014**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.016.536.-** desglosado de la siguiente manera: **\$3.979.536.-** a la orden de don **JORGE IVÁN MALDONADO INSUNZA**.

El cheque correspondiente será retirado en la Dirección Nacional de contabilidad y Finanzas MOP. **Nivel Central – SANTIAGO**.

Hago presente a Ud., que los **\$37.000.-** correspondiente a la boleta de Honorarios N° 1, de 18 de noviembre de 2014, emitida por la Notaria de Santiago, doña **Nelly Wilma Dunlop Rudolffi**, fue remitida a su Dirección para pago, el 20 de noviembre de 2014, según consta en Ord. N° 6898 dirigido a la Jefa del Depto. de Expropiaciones de Vialidad, documento que adjunto.

Saluda atentamente a Ud.

ficha 5735
cont. 222617

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP. (TP)

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 84194231

ELIANA BAEZA HALCENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD